

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10319 *Resolución de 31 de octubre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, convocado por Orden ESS/1424/2016, de 22 de agosto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Las relaciones completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (calle Torrelaguna número 73, Madrid), en la página web www.administracion.gob.es, en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Paseo de la Castellana nº 63, 28071 Madrid) y en la página web www.insht.es (convocatorias/oposiciones INSHT 2016).

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la relación provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en las de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran incluidos en la relación de excluidos sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cuarto.

Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con

carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.

Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 10 de diciembre de 2016 a las 09:30 horas, en la sede del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, c/ Torrelaguna nº 73, Madrid.

Séptimo.

Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 31 de octubre de 2016.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del INSHT. Orden ESS/1424/2016, de 22 de agosto («BOE» de 2 de septiembre)

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Idioma	Causas de exclusión							
					B	C	D	E	F	G	H	
05267303G	BELLIDO.	LOIS.	LUCILA DE LA MILAGROSA.	INGLÉS.	B							
47030530S	BENITO.	SAZ.	BEATRIZ.	INGLÉS.	B							
72393349K	BERECIARTUA.	RASO.	ARRATE.	INGLÉS.	B							H
09788518V	BERMEJO.	SAN JOSE.	JOSE CARLOS.	INGLÉS.						G		H
16067018T	BLÁZQUEZ.	SÁNCHEZ.	MARÍA.	INGLÉS.	B				F			
39707879N	BORRAS.	MOLINA.	MARÍA ISABEL.					E				
31831636G	BRAZA.	ESCUDERO.	JESUS.			C	D	E				
12338682X	CALLE.	PARAMO.	JESUS.	INGLÉS.		C	D					
71119482D	CENTENO.	SOLADANA.	PABLO.	INGLÉS.		C	D					
35257236F	COBAS.	FONTAÑA.	MARÍA JOSEFA.	FRANCÉS.		C	D					
25197880T	COMPAIRED.	TURLÁN.	PABLO.	INGLÉS.								H
16613280N	CORDERO.	ROLDÁN.	VICTOR.	INGLÉS.								H
52517556T	DURAN.	MAGDALENO.	FRANCISCO.					E				H
70983237Q	GARCÍA.	GARDUÑO.	JOSÉ ÁNGEL.	INGLÉS.								H
44256552K	GÓMEZ.	MALDONADO.	FEDERICO.	FRANCÉS.		C	D					H
49747576W	GONZÁLEZ.	ALONSO.	LOURDES DE LA CARIDAD.	INGLÉS.			D					
76259337P	HERAS.	MORA.	ALFONSO JOSE.	INGLÉS.								H
78404351L	HERNÁNDEZ.	CABRERA.	NURIA ESTHER.					E				
25469105D	JORDAN.	ARDANAZ.	YOLANDA.	INGLÉS.								H

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Idioma	Causas de exclusión													
02617393Q	LÓPEZ.	SANTIAGO.	MARÍA LAURA.											E				
34027235T	LUQUE.	ALHAMA.	MANUEL.	INGLÉS.				C	D									
04626838C	MARTÍNEZ.	APARICIO.	ELENA.					C	D	E								
74638179M	MARTÍNEZ.	FERNÁNDEZ.	JOSE ANTONIO.	FRANCES.	A													H
44388204K	MONTERO.	ALARCON.	MARÍA DEL CARMEN.							E								
46848051H	PASTRANA.	RUBIO.	REBECA.		A			C	D	E								
45293593S	PÉREZ.	MORENO.	MARÍA DEL PINO.					C	D	E								
44513694T	POLO.	MINGUELA.	YOLANDA.	FRANCÉS.				C	D									
50995493P	PORTO.	BRAVO.	ARANTXA.							E								H
00822730C	QUINTANA.	GONZÁLEZ.	PEDRO VALENTIN.	INGLÉS.				C	D									
30529397W	RANGEL.	HINOJOSA.	MARÍA DOLORES.	INGLÉS.				C	D									
30610898Z	RODRIGO.	LÓPEZ.	JORGE.	INGLÉS.														H
02641002G	RODRÍGUEZ.	IBEAS.	MARÍA LUISA.	INGLÉS.				C	D									
44880850F	ROIG.	CATARINEU.	JOSE ANTONIO.							E								
70164977G	RUBIO.	MUÑOZ.	ARTURO.							E								H
09032989S	SAEZ.	GÓMEZ.	MIGUEL ANGEL.	INGLÉS.														H
09327429D	SALGADO.	MARTÍN.	FABIO.	INGLÉS.		B												
53160659T	SÁNCHEZ.	VAZQUEZ.	ASTRID.							E								
48593120P	SEGARRA.	ROMERA.	JOVANKA.							E								
71126133J	SERRANO.	RODRÍGUEZ.	VALERIA.	INGLÉS.														H
03466834K	TEJEDOR.	FUENTES.	MARÍA LUISA.	INGLÉS.				C	D									
03148153M	VELA.	BATANERO.	JAIME.							E								H

Relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del INSHT. Orden ESS/1424/2016, de 22 de agosto («BOE» de 2 de septiembre)

Cupo de reserva para personas con discapacidad

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Idioma	Causas de exclusion													
12375124C	ÁLVAREZ.	ÁLVAREZ.	ANTONIO.	INGLÉS.	A													H
40329983N	HERREROS.	BLANCH.	DANIEL.	INGLÉS.														H
12383830D	PÉREZ.	MARÍN.	OCTAVIO.							E								
71341006C	SANTOS.	HUERTOS.	JUAN FRANCISCO.			B				E								H

Causas de exclusión:

A.	Solicitud presentada fuera de plazo.
B.	No abona tasa de derechos de examen o abona en cuantía inferior.
C.	No aporta certificación acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
D.	No aporta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.
E.	No indica idioma elegido, o lo indica de manera errónea, para la realización del cuarto ejercicio obligatorio.

F.	No aporta título de familia numerosa
G.	No consigna nacionalidad española
H.	No consigna titulación apta o suficiente solicitada en la convocatoria (Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado).